

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MUJER EMPRENDEDORA “EN LIQUIDACION”

Ambato, 21 de diciembre de 2018

De conformidad a los artículos 62 y 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se convoca con carácter obligatorio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MUJER EMPRENDEDORA “EN LIQUIDACION”** que se llevará a cabo el día viernes 04 de enero de 2019, a las 10h00 a.m., en casa de la ex Presidente Martha Montesdeoca ubicada a 1 km del Estadio Mushuc Runa vía a Guaranda, sector Echaleche, barrio Santa Lucia, parroquia Pilahuin, cantón Ambato provincia de Tungurahua, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura de la Convocatoria;
- 2.- Constatación del Quórum;
- 3.- Instalación de la sesión a cargo de Paulina Mullo Liquidadora de la Asociación;
- 4.- Conocimiento y resolución del Informe Final de Liquidación a los asociados;
- 5.- Aprobación de Estados Financieros con corte al 03 de enero de 2019.
- 6.- Lectura y aprobación del Acta
- 7.- Clausura de la junta.

Nota: La Asamblea General de Socios se realizará conforme el Artículo 12 de la Resolución MCDS-EPS-010-2015, que reforma a la Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 que establece: “La asamblea se instalará y desarrollará con la presencia de más de la mitad de los socios. De no haber quorum a lo hora señalada en la convocatoria, se esperará una hora y la Asamblea se instalará con el número de socios presentes...” (Lo subrayado me pertenece).

Atentamente,

Paulina Mullo.
Liquidador